

don Manuel Gallego González, o a sus causahabientes, ignorándose los domicilios de los mismos, como personas a cuyo nombre se encuentran inscritas las fincas y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando, lo que a su derecho convenga.

Dado en Caravaca de la Cruz a 4 de noviembre de 1998.—La Juez, María Isabel Fernández Casado.—La Secretaria.

## Primera Instancia e Instrucción número Dos de Caravaca de la Cruz

### 1019 Juicio ejecutivo 36/97, sobre reclamación de cantidad.

Doña Antonia Mellado Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 36/97, promovido por Banco Popular Español, representado por el Procurador Sra. Abril Ortega, contra Semcon, José A. Martínez, María Ángeles Martínez, José López, Ana Carreño, María Cremades, Emilio Marín, Julia Martínez y Domingo Egea, en reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 14 de abril de 1999, la primera; 25 de mayo de 1999, la segunda y 6 de julio de 1999, la tercera; todas ellas a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup>—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.<sup>a</sup>—El ejecutante podrá adjudicarse el remate en calidad de ceder a un tercero, sólo el ejecutante.

3.<sup>a</sup>—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consigar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado mantiene en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, número 304400017003697, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.<sup>a</sup>—Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber ingresado el importe de la consignación anteriormente reseñada en el establecimiento citado.

5.<sup>a</sup>—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a

los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

6.<sup>a</sup>—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

Fincas a subastar:

1.- Vivienda libre, en la planta segunda, puerta derecha, de un edificio de cuatro plantas, en Alguazas, calle San José de Calasanz, 10. Superficie construida de 111,82. Inscrita al tomo 412, libro 36, folio 21, finca registral 4.507, Registro de la Propiedad número Uno de Molina de Segura. Valorada en 5.031.900 pesetas.

2.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Alguazas, paraje de El Llano. Linderos: Norte y Sur, Angustias Martos Zabalburu; Este, Josefa García Palazón, y Oeste, otra finca de Domingo Egea García. Superficie, 1.020 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.053, libro 86, folio 223, finca registral 5.352 del Registro de la Propiedad número Uno de Molina de Segura. Valorada en 357.000 pesetas.

3.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Alguazas, paraje El Llano. Linderos: Norte, resto de la finca mayor de donde se segrega; Sur, Alfonso Campillo García; Este, Alfonso Campillo García, y Oeste, carretera de Alcantarilla a Archena, brazal por medio. Superficie, 1.315 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.053, libro 86, folio 225, finca registral número 6.207 del Registro de la Propiedad número Uno de Molina de Segura. Valorada en 1.315.000 pesetas.

4.- Vivienda libre en Murcia de dos plantas, en Torre de los Frailes, Alguazas. Linda: Norte, Antonio Vicente Verdú, brazal y senda por medio; Sur, Francisco Egea García; Este, Francisca García Contreras y Angustias Martos Zabalburu, y Oeste, Mateo Cánovas Egea y Joaquín Egea García. Superficie construida 215,66 metros cuadrados y parcela de 1.622 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.063, libro 87, folio 46, finca registral 7.312 del Registro de la Propiedad número Uno de Molina de Segura. Valorada en 7.498.283 pesetas.

5.- Vivienda libre formando un edificio de cuatro plantas, situado en carretera de Murcia, número 35, 2.º, de Cehégín. Linda: frente, calle de Murcia; derecha, señor Martínez Molina; izquierda, caja de escalera y Fernando Carreño Cuadrado, y espalda, patio de luces y Joaquín Gómez Morte y otros. Superficie, 130 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.165, libro 279, folio 96, finca registral 20.667 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 7.381.200 pesetas.

6.- Local en planta baja de un edificio de cuatro plantas, situado en calle Murcia, número 35, de Cehégín. Linda: frente, calle de Murcia; derecha, local de Elvira Carreño Carrasco; izquierda, zaguán, caja de escalera y local de Fernando Carreño Carrasco, y espalda, Joaquín Gómez Morte. Inscrita al tomo 1.165, libro 279, folio 95, finca registral número 20.664 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 8.374.440 pesetas.

7.- Local libre en la planta sótano de un edificio de cuatro plantas situado en calle Murcia, 35, de Cehegín. Linda: frente, pasillo de bajada al mismo; derecha, subsuelo del edificio; izquierda, escalera de bajada y subsuelo del edificio, y espalda, subsuelo de la finca propiedad de Joaquín Gómez Morte y otros. Superficie, 15 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.165, libro 279, folio 92, finca registral 20.661 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 564.000 pesetas.

8.- Local libre en la planta sótano de un edificio de cuatro plantas, situado en la calle Mataró, esquina a Doctor Fléming, 4, de Cehegín. Superficie, 11,50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.305, libro 314, folio 199, finca registral número 22.255-34 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 714.000 pesetas.

9.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca de la Cruz, paraje de Campillo Ahorcado. Linda: Norte, camino del Carril; Sur, Barranco de Toril; Sur, Francisco Vernal Sánchez, Domingo Sánchez, Pedro Aznar; Oeste, Gloria Marín Pernias. Superficie, 2,5154 hectáreas. Inscrita al tomo 1.255, libro 482, folio 155, finca registral 11.388 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 981.006 pesetas.

10.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, paraje de Prado de Navares. Linda: Norte, Francisco Marín Ortuño; Sur, Joaquín Martínez López; Este, Pedro J. Martínez López; Oeste, herederos de María García Alcayna. Superficie, 0,582703 hectáreas. Inscrita al tomo 1.255, libro 482, folio 157, finca registral 15.354 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 903.190 pesetas.

11.- Edificación industrial de una planta en Navares, carretera de Singla, s/n., sobre un solar de 3.140 metros cuadrados. La edificación (nave industrial). Superficie construida, 720 metros cuadrados. Inscrita al tomo 930-998, libro 354-329, folio 162-189, fincas registrales 21.610-24.167 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 16.647.840 pesetas.

12.- Local libre en planta baja de un edificio de una sola planta, situado en calle Granada, número 16-A, en Navares, Caravaca de la Cruz. Superficie, 40 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.033, libro 390, folio 221, finca registral 25.490 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 600.000 pesetas.

13.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca de la Cruz, paraje de Minicas en Singla. Linda: Norte, Josefa López Aznar; Sur, camino del Molino Nuevo; Este, Juan Cabrero; Oeste, herederos de Pedro Giménez López. Superficie, 0,0559 hectáreas. Inscrita al tomo 940, libro 357, folio 108, finca registral 21.902 de Caravaca de la Cruz. Valorada en 61.490 pesetas.

14.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de Navares, diputación de Singla, paraje de Grederos y Majuelos. Linda: Norte, herederos de Francisco Martínez Bernal y Enrique García Reina; Sur, resto de la finca matriz; Este, Bernabé López Marín; Oeste, camino de servicio. Superficie, 1,4404 hectáreas. Inscrita al tomo 1.185, libro 453, folio 453, finca registral número 31.605 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 1.044.360 pesetas.

15.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de Navares. Linda: Norte,

Cañada de Navares; Sur, brazal regador; Este, Francisco Guirao Montero; Oeste, Emilio Marín Giménez y Antonio Bermúdez Robles. Superficie, 0,1677 hectáreas. Inscrita al tomo 1.003, libro 380, folio 194, finca registral número 24.400 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 352.170 pesetas.

16.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, partido de Singla, paraje de El Prado. Linda: Norte, María Martínez Salcedo; Este, Pedro José Martínez López; Oeste, herederos de María García Alcayna; Sur, acequia de la Hila de Navares. Superficie, 0,996463. Inscrita al tomo 1.266, libro 487, folio 57, finca registral 18.013 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 1.693.987 pesetas.

17.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de Navares, partido de Singla, paraje de la Casa de Doña Ana. Linda: Norte, herederos de Ginés Bernal Sánchez; Sur, camino de la Casa de Doña Ana; Este, María Dolores Martíne Aznar; Oeste, herederos de Antonio Reina García. Superficie, 0,58694650. Inscrita al tomo 1.175, libro 448, folio 146, finca registral 30.896 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 278.780 pesetas.

18.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, sitio de la Loma y Calaricos, partido de Benablón, paraje Chuecos. Linderos: Norte, herederos de Pedro Marín Marín; Sur, camino del Molina y porción segregada y vendida a Félix Alarcón Gómez; Este, José María Aznar Guirao; Oeste, Josefa Aznar Guirao, camino Alarcón Gómez Gómez. Superficie, 0,8337 hectáreas. Inscrita al tomo 1.175, libro 448, folio 144, finca registral 30.894 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 6.245.015 pesetas.

19.- Finca rústica de la hila de Navares, situada en la provincia de Murcia, término de Caravaca, paraje Bancal de la Noguera, partido de Singla. Linda. Norte, brazal regador; Sur, Juan Vera y Amparo Bernal García; Este, camino Casa Doña Ana, y Oeste, camino de la Cañada. Superficie 0,0839 hectáreas. Inscrita al tomo 1.352 hectáreas. Inscrita al tomo 1.352, libro 522, folio 209, finca registral 19.870 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 54.535 pesetas.

20.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Singla, sitio de Navares, paraje de los Grederos y Majuelos. Linda: Norte, camino de servicio; Este y Oeste, José Botía; Sur, carretera de Singla. Superficie, 407,50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.095, libro 412, folio 122, finca registral 27.762 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 815.000 pesetas.

21.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Singla, paraje de los Grederos y Majuelos. Linda: Norte, camino de servicio; Este, camino de servicio; Sur y Oeste, Francisco Martínez Bernal. Superficie, 50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.095, libro 412, folio 123, finca registral 27.764 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 100.000 pesetas.

22.- Finca rústica, hila de Navares, situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, partido de Singla y sitio del Bonete. Linda: Norte y Este, Antonio Marín Martínez; Sur, Antonia Marín García y familia Marín Jiménez; Oeste, camino de la Cabezueta. Superficie, 0,314433 hectáreas.

Inscrita al tomo 887, libro 337, folio 132, finca registral 19.873 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 298.711 pesetas.

23.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, partido de Tarragona, sitio Cmapillo del Ahorcado. Linda: Este, Francisco Bernal Sánchez; Oeste, herederos de Pedro Antonio Marín Premias; Sur y Norte, testamentaria de Santos de Cuenca. Superficie, 1,1179 hectáreas. Inscrita al tomo 1.266, libro 487, folio 55, finca registral 11.389 del Registro de la Propiedad del partido. Valorada en 419.212 pesetas.

24.- Finca rústica situada en la provincia de Murcia, término municipal de Caravaca, partido de Tarragona, sitio Campillo del Ahorcado. Linda: Este, Francisco Bernal Sánchez, Domingo y Pedro Aznar Montes; Sur, camino carril; Oeste, Gloria Marín Pernias; Norte, con la Serrata. Superficie, 2,8510 hectáreas. Inscrita al tomo 1.266, libro 487, folio 53, finca registral 12.085 (N) del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz. Valorada en 926.575 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 12 de enero de 1999.—La Juez, Antonia Mellado Sánchez.—La Secretario.

## Instrucción número Uno de Cartagena

### 1045 Juicio de faltas número 160/98-P.

El Ilustrísimo señor don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio de faltas 160/98-P por amenaza.

Y siendo desconocido el domicilio de la denunciante Juana María Montero Mendoza, con domicilio últimamente en calle Isla de la Hormiga, 5-1.º D, Los Nietos, Cartagena, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado, próximo día 15 de febrero a las 12 horas de su mañana para asistir al acto de juicio oral, debiendo venir con las pruebas de que intente valerse y en caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Cartagena a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

## Instrucción número Uno de Cartagena

### 1044 Juicio de faltas número 208/98-P.

El Ilustrísimo señor don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio de faltas 208/98-P por lesiones e insultos.

Y siendo desconocido el domicilio de la denunciada Juana María Montero Mendoza, con domicilio últimamente en

calle Isla de la Hormiga, 5-1.º D, Los Nietos, Cartagena, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado, próximo día 15 de febrero a las 11,55 horas de su mañana para asistir al acto de juicio oral, debiendo venir con las pruebas de que intente valerse y en caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Cartagena a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

## De lo Social número Dos de Cartagena

### 1041 Autos número D-708/97. Ejecución número 29/98.

Don José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en las presentes actuaciones que se siguen en este Juzgado a instancias de don Francisco Tomás Hernández, contra Jóvenes Empresarios del Caudal, S.A., sobre cantidad, en las que en el día de la fecha se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

En atención a lo expuesto se acuerda:

A) Declarar al referido ejecutado Jóvenes Empresarios del Caudal, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 577.080 pesetas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de tres días hábiles, siguientes al de su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante, para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así por este mi auto lo pronuncio, mando y firmo. Siguen firmas.

Y para que sirva de notificación a Jóvenes Empresarios del Caudal, S.L., en ignorado paradero, se expide y firma el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en estrados del Juzgado, en Cartagena a quince de enero de mil novecientos noventa y nueve.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

## De lo Social número Dos de Cartagena

### 1039 Autos número D-595/96. Ejecución número 39/97.

Don José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en las presentes actuaciones que se siguen en este Juzgado a instancias de don Tomás Torralba Martínez, contra la empresa P.Y.A., S.A., en las que en el día